

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024 Número de Incripción: 2304

Número de Repertorio: 6188

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION

- PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2304 celebrado entre:

Nro.Cédula Nombres y Apellidos Papel que desempeña

1360000980001 GOBIERNO AUTONOMO ADJUDICADOR

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTON MANTA

1304996703 CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto

BIEN INMUEBLE 3455002000 86900 ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA A CALDIA DEL CAMBIO

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: jueves, 12 septiembre 2024 Fecha generación: jueves, 12 septiembre 2024



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







MEMORANDO MTA-DPSI-MEM-100920241425

PARA:

George Bethsabe Moreira Mendoza REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 10 de Septiembre del 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN

Abg. Carlos Julio Cárdenas Iglesias - Procurador Sindico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, conforme a la Acción de Personal número 0078, de 14 de mayo de 2024, suscrita por la señora Alcaldesa como Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta; por medio del presente, y a petición de la Unidad de Legalización de Tierras, respetuosamente ante usted solicito lo siguiente:

Exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA del Cantón Manta, celebrada con fecha 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 ADJUDICACIÓN , que hace el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor de CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA conforme a el CODIGO LEGAL MUNICIPAL DEL LIBRO 2 EN SU TÍTULO V, CAPITULO III DEL ARTICULO 1263, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en el CODIGO LEGAL MUNICIPAL DE LA SECCION III DEL ARTICULO 1610 DEL LITERAL 2 cuando existe la solicitud formal por parte del Ejecutivo del GAD Municipal Manta o su delegado con respecto a los siguientes servicios: Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente CARLOS JULIO CARDENAS IGLESIAS PROCURADOR SINDICO

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





CARLOS JULIO CARDENAS IGLESIAS



Factura: 001-002-000089929



20241308001P02347

THE PRIMERA DEL CAN

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

20241308001P02347 Escritura N°: ACTO O CONTRATO: TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE **TIERRAS** FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:23) **OTORGANTES** OTORGADO POR No Documento de Persona Nombres/Razón social Persona que le Tipo interviniente Identificació Nacionalidad Calidad identidad representa n **GOBIERNO AUTONOMO** DESCENTRALIZADO MARCIANA REPRESENTADO 13600009800 **ECUATORIA** Jurídica RUC MUNICIPAL DEL CANTON ADJUDICANTE AUXILIADORA POR 1 12 NA VALDIVIESO ZAMORA A FAVOR DE No. Documento de Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Identificació Nacionalidad Calidad Persona que representa identidad n CHAVEZ DUARTE ZOILA POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** ADJUDICATARIO Natural CÉDULA 1304996703 BIENVENIDA DERECHOS NA (A) UBICACIÓN Provincia Cantón Parroquia MANABI MANTA MANTA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSEP" CIONES: CUANTÍA DEL ACTO O 5.05 CONTRATO:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA				
ESCRITURA Nº:	20241308001P02347			
FECHA DE OTORGAMIENT O:	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:23)			
Y/O SOPORTE	https://portalciudadano.manta.gob.ec/traminecfoor.certificadocatastro?token=eyJpdil6InpnRVZZcUcyQjVlckk5TWM4d3IVYkE9PSIsInZhbHVIIjoidnBUdHVIRmRMQWhhTFBtdTMws2JiQT09fwib/15fjjqY2F115JkMTUyZDRbNWI0MTE5NDE3YzY4MmFmNTNhYJVjMzRjNjlhNWNjYzVmNGI5MTAyNWIwZjM0YTYxNjExNSIsInRhZyl6ilJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadocsityiiales/ver_certificado_financiero/1/XbZurJHcQrkjzsa1MYucpx53d118427Hif2p8Dt1FdmLhDwtGW6cR7QX https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadocsityiiales/ver_certificado_financiero/1/XbZurJHcQrkjzsa1MYucpx53d118427Hif2p8Dt1FdmLhDwtGW6cR7QX https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/vP-6362228			
OBSERVACIÓN:				

NOTARIO (A) SANTIAGO ENRÍQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

FACTURA NÚMERO: 001-002-000089929

				MERA DE
2024	13	08	001	P.02347
O.				

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE.
OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE

CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA

CUANTIA: USD \$5,05

AVALÚO: USD \$7.455,64

DI, DOS COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dos de septiembre del año dos mil veinticuatro, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, mí, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte; EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, representado por la Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora en su calidad de ALCALDESA DEL CANTON MANTA, mediante Acción de Personal No. 0212 de fecha 24 de julio de 2023, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se la denominará "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro nueve nueve seis siete cero guion tres (130499670-3), de estado civil soltero, ecuatoriana, teléfono 0989778057 У correo francisco1951macias@gmail.com a quien se denominará "LA ADJUDICATARIA", por sus propios y personales derechos; a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección

General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. Advertida que compareciente por mí, el Notario los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece otorgamiento de esta escritura de ADJUDICACION DE UN BIEN INMUEBLE, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LA REVANCHA DEL CANTÓN MANTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. - En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LA REVANCHA DEL CANTÓN MANTA, al tenor de las PRIMERA: siguientes cláusulas: INTERVINIENTES. Intervienen en el otorgamiento, celebración suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por la Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora en su calidad de ALCALDESA DEL CANTON MANTA, mediante Acción de Personal No. 0212 de fecha 24 de julio de 2023, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adela de la denominará "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130499670-3, de estado civil soltero y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien adelante la denominará "LA ADJUDICATARIA". se Que, SEGUNDA: ANTECEDENTES: 1. mediante Resolución Legislativa No. 180-11-04-2024 el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2024; resolvió: "(...) PRIMERO: "Autorizar transferencia de dominio para la adjudicación de 204 lotes de terreno, ubicados en el sector La Revancha, de conformidad a lo solicitado mediante No. MTA-CGPE-MEM-090420241420, por el Ing. Marcos Paul Benites Donoso, Coordinador General de Planificación Estratégica, en

relación a lo requerido a través de memorando N DDAC-MEM- 220320241656, suscrito por el Arq. Elvis Gilere Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Informe Técnico No. MTAUGTT-INF-220320241605, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 1260 del Código Legal Municipal. SEGUNDO: Autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada, a favor de los posesionados que se detallan en el Anexo 14 del Informe Técnico No. MTA-UGTT-INF220320241605, remitido por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras" 2. Que, el Certificado emitido por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que a nombre de CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA, con cédula de ciudadanía No. 1304996703, sea dueña de propiedad inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal. 3. Que, mediante Declaración Juramentada No. 20241308001P00014 de fecha 03 de enero de 2024, rendida ante el abogado Santiago Enrique Fierro Urresta Notario Público Primero del cantón Manta, comparece la señora ZOILA BIENVENIDA CHAVEZ DUARTE, quien declara bajo la solemnidad del juramento, entre otras cosas, que encuentran en posesión regular e ininterrumpida de un lote de terreno municipal ubicado en el BARRIO REVANCHA, MANZANA R50, LOTE 02 con ánimo de señora o dueña por DIECISEIS (16)AÑOS y, que los ingresos económicos percibidos en su núcleo familiar \$450,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en BARRIO LA REVANCHA MZ R50 LOTE 02, cuya clave catastral es 3-45-50-02-000, con el avalúo total de SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 64/100 (\$7.455,64) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. TERCERA: ADJUDICACIÓN. - Con los antecedentes

ago Fierro

antes expuestos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA el bien inmueble municipal signado como LOTE 02 DE LA MANZANA R50, del barrio LA REVANCHA, de esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos; Por el FRENTE: 16,00m-Calle 293; Por ATRÁS: 14,00m - Lote 09; Por el COSTADO DERECHO: 13,60m - Lote 01; Por el COSTADO IZQUIERDO: 13,70m - Lote 03; AREA TOTAL: 01 m2. CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR. - Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorque el GADMC-MANTA, У exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. QUINTA: La cuantía de la presente asciende a la cantidad de CINCO CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,05) mismos que fueron cancelados totalidad mediante Comprobante 001050/003740 de fecha 04/30/2024. **SEXTA. -GASTOS:** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. SEPTIMA. - AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR: EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la re liva escritura. OCTAVA. - LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. Minuta firmada por la Ab. María Angélica Delgado Cedeño Mat. 13-2012-54 F.A.M. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada Escritura Pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, pa‡a la celebración de la presente Escritura



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

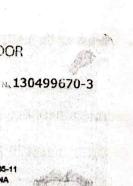


CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOATBRES CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA

LUGAR DE NACIMIENTO MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-11 NACIONALIDAD**ECUATORIANA** SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO









CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSORIPCIÓN CANTON: MANTA

ARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1



cc n: 1304996703



REFERÉNDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el situado 276 y el articulo 279, númeral 3 de la LOEOP - Código de la Denicorada.

Catherin

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTAPIA PRIMEIM DEL CANTÓN MANTA certificacion de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en . fojas útiles. Manta, a.. Ab. Santiago NOTARIO PHODERU DEL CANTON MANTA

JUNTA No. 0021 FEMENINO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304996703

Nombres del ciudadano: CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CHAVEZ VALENCIA FRANCISCO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: EDUARTE LOPEZ MARIA ORFELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



zoila chowezo

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente











FIEL COPIA DEL ORIGINAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310006646

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO ZAMORA MARCIANA

AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POVEDA BURGOS FAUSTO ELIAS

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2016

Datos del Padre: VALDIVIESO MORAN LUIS HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMORA INTRIAGO BLANCA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

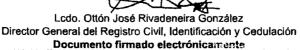
Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA







	*
6.4	With the second
	The state of the s

ACCION DE PERSONAL

	izado Municipal o Manta			No.	9212 RA DEL
				Fecha:	2023-07-24
DECRETO	ACUERDO [<u> </u>	RESOLUCIO	N 🗆	
NO	FE	ECHA:			
VALDIVIESO 74	14004				
VALDIVIESO ZA APELLIDO)S			CIANA AUXIL NOMBRES	
No. de Cédula de Ciudadanía	No.	De Af	iliación IESS	Ri	ge a partir de:
1310006646 EXPLICACIÓN:					2023-07-24
De conformidad a lo que establece el Al observando para el efecto el oficio N° O del Ab. Agustín Aníbal Intriago Quijano, culmine el período por el que fue elegi Director de Administración de Talento : emite la presente acción de personal.	a partir del 24 de julio d do el Ab. Agustín Aníba	FI-2407 del pre	720230810 de fecha 24 esente año asume las fu ago Oullano, por lo gue	de julio de 20 nciones de Alca	23 , y ante el fallecimien ildesa de Manta hasta qu
SUBROGACION INTER	PASO IO ADMINISTRATIVO CAMBIO SION DE SERVICIOS	000000	REINTEGRO		DN
SITUACION A	CTUAL		SITU	ACION PROP	LIESTA
PROCESO:GC	DBERNANTE		PROCESO:		GOBERNANTE
SUBPROCESO CONCI	JO MUNICIPAL		SUBPROCESO:		ALCALDÍA
	ONCEJAL		PUESTO:		ALCALDESA
LUGAR DE TRABAJO: PALAC	CIO MUNICIPAL		LUGAR DE TRABAJO	O: PAL	ACIO MUNICIPAL
REMUNERACIÓN MENSUAL \$ 2,504 PARTIDA PRESUPUESTARIA:	1.50 UNIFICADO		REMUNERACIÓN MI PARTIDA PRESUPU	ENSUAL: \$5,	009.00 UNIFICADO
	01.05 N°. 9		PARTIDA PRESUPU		51.01.05.N°d D
ACTA FINAL DEL C			f	DE RECURSO	SHAMANOS 1772
	() W	W	LALCALDE		CH.C.C. VALCOVO NUMBER
4	Resolución Ejecutiv	a No.	MTA-2022-ALC-100.	Α	
RECURSOS HUM	ANOS		REG	BISTRO Y CON	TROL
No O212 Fecha	2023-07-2	4	f	James)
Fecha: <u>.24</u> - 07 - 20.	NOTAPIA PRI	M CUME ocume teres	A DEL CANTON MENTE entos exhibidos en orig ado en 2001 2 SEP 2024	inales (egistro

Ab. Santiago Perro Urresta NOTARIO PHINAZU DEL CANTON MANTA

CAUCION REGISTRADA CON No.	Fecha:
	EN EL PUESTO DE:
QUIEN CESO EN FUNCIONES POR:	FEGUA
ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No	FECHA:
AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE	
	ોહ
NO	Fecha:
	· ·
POSESION DEL GARGO	
POSESION DEL CARGO	
YO MARCIANA AUXILIADORA VALNIVIESO ZAMOR	A CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1310007646
JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.	\mathcal{S}_{i}
LUGAR: Monta	<u></u>
From A. J. T. F. Brance	
FECHA: 24 de Julio de 2023	
	\ I
	West .
	f.
Funcionario	Responsable de Recursos Humanos

, e.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENT MUNICIPAL DEL CANTON MAN

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MÚNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-117352

N° ELECTRÓNICO: 234008

Fecha: 2024-05-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Fermisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 3-45-50-02-000

Ubicado en:

BARRIO LA REVANCHA MZ R50 LOTE 02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

202.01 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario	
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

3,636,18

CONSTRUCCIÓN:

3,819.46

AVALÚO TOTAL:

7,455,64

SON

SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES 64/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN-MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-05-14 14:47:34





MALROST USE ADMINISTRA, CHORAGET

1118387JIOJ5DH

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1118387JIOJ5DH NÚMERO: 052024-117352

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304996703

CLAVE CATASTRAL: 3455002000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-14 11:40:45 ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

Various grassia.





 $N^{\circ}~072024$ –122501 Manta, lunes 22 julio 2024

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA con cédula de ciudadanía No. 1304996703, por lo que se establece que NO POSEE BIENES RAÍCES registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: miércoles 21 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

112356074IKECI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

100

 $N^{\circ} 072024-122500$ Manta, lunes 22 julio 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA con cédula de ciudadanía No. 1304996703.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: jueves 22 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123559JISJWZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCEN MUNICIPAL DEL CANTÓN

N° 052024-117392 Manta, martes 14 mayo 2024

> CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 LITERAL B DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbancs en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-45-50-02-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA .. con C.C. 1360000980001 ubicada en BARRIO LA REVANCHA MZ R50 LOTE 02 BARRIO LA REVANCHA PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7,455.64 SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES 64/100.

DIA DEL CAMBIO



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

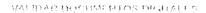
Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





1118427TBV5OSI

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1118427TBV5OSI NÚMERO: 052024-117392

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO SOLICITANTE: CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA

CLAVE CATASTRAL: 3-45-50-02-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-14 14:47:10 ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

We consider a some





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Mar Financiera - Area Rentas

CALLE 9 Av.4ta - Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001050/003740

Fecha: 04/30/2024

Contribuyente: CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA

Identificación: CI 1304996703

Teléfono:

Correo:

Dirección:

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	R/2024/039758	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021	5.05	0.00	0.00	0.00	0.00		5.05
							Total:	5.05	5.05

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	30/04/2024				5.05	0.00	0.00	
				Total:	5.05		0.00	5.05

ana_martinez 30/04/2024 15:31:13

Main to the Shakes the results of the

VP-6362228

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VP-6362228

COMPROBANTE DE PAGO: 001050/003740

TRANSACCIÓN: 001050/003740

FECHA: 2024-04-30

VALOR PAGADO: \$ 5.05

Mor community miterial process

TRANSACCIÓN

TIPO

3

VALOR

R/2024/039758

DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021

\$ 5.05







DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a solicitud del Abg. Carlos Julio Cárdenas Iglesias, PROCURADOS SINDICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.

CERTIFICO

Que, revisado los archivos tanto físicos como digitales de la dirección a mi cargo, **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de **ZOILA BIENVENIDA CHAVEZ DUARTE,** con cédula de ciudadanía No. 1304996703, sea dueña de propiedad inscritos dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado de la requerida, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 y en estado civil de soltera.

Manta, 08 de Agosto del 2024



Dr. George Moreira Mendoza Firma del Registrador de la Propiecad.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



COMPROBANTE DE PAGO

N° 000194399

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

13xxxxxxx0001

000002547

567319

Certificado de Solvencia (Municipal)

Expedición

2024-05-21

Expiración

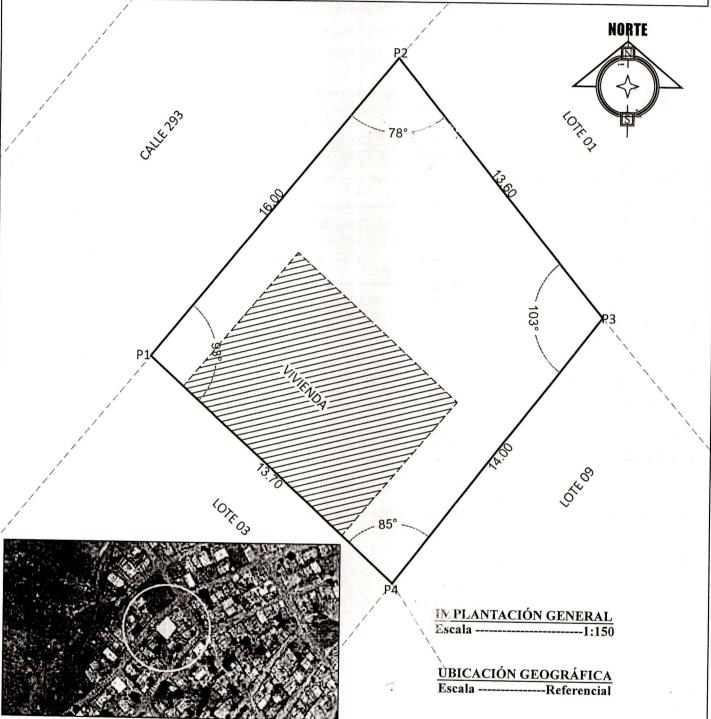
2024-06-21

Descripción

Detalles

•							
Año/Fecha	Período	Rubro		Deuda A	bono Ant.	Total.	
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	oraci nei urbar, nei oli urbanistandi unci cucci in a neiteli. 1887 :	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
El Área de Tesorería deudas con el Cuerp	-	lave catastral 3-45-50-02-000, no r anta	egistra	Tota	l a Pagar	\$0.00	
Cajero: Franco Brio	nes José Ricardo			Valo	r Pagado	\$0.00	
Pagado a la fecha de 2024-05-2 (Válido por 30 días)	1 11:06:05 con forma(s) de pago	D: EFECTIVO			Saldo	\$0.00	

				160
PUNTOS-	COORDENAL	DAS WGS - 84	MEDIDAS Y LINDEROS DEL PR	EDIO
LOTITOS	X	Y	FRENTE: 16,00M - CALLE 293	3
1	528696.43	9889838.96	ATRÁS: 14,00M - LOTE 09	
2	528706.56	9889851.34	C. DERECHO: 13,60M - LOTE 01	Phys Charles
3	528715.08	9889840.74	C. IZQUIERDO: 13,70M - LOTE 03	MA DEL CAN
4	528706.51	9889829.68	ÁREA TOTAL: 202,01 M2	





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

	FICACION PREDIAL
SOLICITANTE: CHAVEZ DUARTE ZOILA BIE	ENVENIDA
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 1304996703	CLAVE CATASTRAL N°: 3-45-50-02-000
BARRIO: LA REVANCHA	SECTOR: LA REVANCHA
MANZANA Nº: R50	LOTE N°: 02
FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO DE 2024.	TIEMPO DE POSESIÓN: 16 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: ESTRU	CTURA DE MADERA, PAREDES DE MAMPOSTERIA, CUBIERTA DE ZIA
AREA DE CONSTRUCCIÓN: 65.64 M2	THE STATE OF THE S



Factura: 001-002-000084053





NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA **EXTRACTO**

Escritura	N°:	20241308001P00014						
Γ				ACTO O CONTRATO	·			
		n e	CLARACIÓN	JURAMENTADA PER		RAI		
FECHA DI	E OTORGAMIENTO:	3 DE ENERO DEL 2024		TOO TO THE TOTAL PROPERTY CO.		, VAL		
			,, (,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					
OTORGA	NTES							
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón s	ocial Tipo inte	erviniente	Documento de identidad	No. Identificaci	ón Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAVEZ DUARTE ZOII BIENVENIDA	LA POR SUS P DERECHOS		CĖDULA	1304996703	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón s	ocial Tipo ir t	ervinjente	Documento de identidad	No. Identificaci	ón Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
					1			
UBICACIÓ	N							
	Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABI			MANTA			MANTA		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/C	BSERVACIONES:			/ 1				
				/				
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O O:	INDETERMINADA				· .		

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRÍQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	01
*			Of the second

P. OOOTA

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA

ZOILA BIENVENIDA CHAVEZ DUARTE

CUANTIA

INDETERMINADA

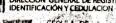
Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles tres de enero del año dos mil veinticuatro, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, ante mí, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece por sus propios y personales derechos la señora BIENVENIDA CHAVEZ DUARTE, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro nueve nueve seis siete cero tres(1304996703), de estado civil soltera, mayor de años, nacionalidad ecuatoriana, 58 ocupación/profesión ejecutiva del hogar, domiciliada en el Barrio La Revancha, Manzana R50, Lote 2 de esta ciudad de Manta, teléfono 0989778057, francisco1951macias@gmail.com, legalmente capacitada para este acto, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación de las últimas elecciones, cuya fotocopia solicita sea agregada como habilitante a esta escritura y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de información en el Registro Personal Único cuyo custodio Dirección General de Registro Identificación y cedulación, a través del convenio *suscrito* con esta Notaria. Advertida que compareciente mí, el Notario de los efectos y por

resultados de esta escritura, así como examinada que fue forma aislada y separada, de que comparece al a otorgamiento de esta DECLARACION JURAMENTADA, coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sique: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo dígnese insertar una Declaración Juramentada contenida en las siguientes clausulas.-OTORGANTE: La señora ZOILA BIENVENIDA CHAVEZ DUARTE, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro nueve nueve seis siete cero tres(1304996703), de estado civil edad, de mayor de 58 años, nacionalidad ecuatoriana, de ocupación/profesión ejecutiva del hogar, domiciliada en el Barrio La Revancha, Manzana R50, Lote 2 de esta ciudad de Manta, por sus p γ opios y personales derechos a quien en adelante se lo denominara como "LA DECLARANTE". SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA virtud de los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, para los efectos indicados por el presente instrumento, bajo la gravedad del juramento y bajo las penas de perjurio, DECLARO lo siguiente: QUE MIS NOMBRES QUEDAN ANTERIORMENTE INDICADOS, OUE ENCUENTRO EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FISICAS MENTALES Y SOY CAPAZ DE REALIZAR ESTE TIPO DE ACTOS Y ES MI VOLUNTAD DECLARAR QUE ME ENCUENTRO CON ANIMO DE DUEÑA, SEÑORA Y POSESIONARIA POR 16 AÑOS DE UN LOTE DE TERRENO #2 CON VIVIENDA CONSTRUIDA, UBICADO EN EL BARRIO LA REVANCHA, MANZANA R50, CANTÓN MANTA, PROVINCIA MANABÍ. ASIMISMO, QUE MIS INGRESOS ECONÓMICOS MENSUALES (FAMILIA) SON DE \$450,00 CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. ES TODO CUANTO PUEDO DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD. Cumpla usted señor Notario con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública cuya cuantía es por su naturaleza indeterminada. La misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. LA DECLARACIÓN que es ratificada por la compareciente. Para el otorgamiento de escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y Leída que le fue a la



REPÚBLICA DEL ECUADOR



130499670-3



CEDULA DE APELLIDOS Y NO VORES CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANTA FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-11 NACIONALIDADECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO







CERTIFICADO de VOTACIÓN 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA

PROVINCIA: MANABI

DIRECTOR CERTIFICAL 2

CANTON: MANTA

PLANCOULA TARQUI

JUNTA NO 0021 FEMENINO





ca + . 1304996703

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerrio e lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Codigo de la

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA certificación de doqumentos exhibidos en originales y devuelto al Interesado en. fojas útiles.

Manta, a....

Ah. Santiago Fierro Urresta NUTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304996703

Nombres del ciudadano: CHA\ Z DJARTE ZOILA BIENVENIDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CHAVEZ VALENCIA FRANCISCO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: EDUARTE LOPEZ MARIA ORFELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

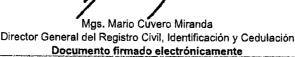
Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



zoila chowezo

Musleus funda





declarante en alta y clara voz la aprueba conmigo el Notario en unidad de acto. Doy fe

Esilafael SD

ZOILA BIENVENIDA CHAVEZ DUARTE

C.C. # 1304996703

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 20241308001200014

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

3

THIA PRIMERA DELCO

ALA PRIMERA DEL.CN



* # # T

,ώ, Υ/οι τη





Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora Gobierno Municipal 2023-2027

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Resolución Legislativa No. 180-11-04-2024

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 26 del artículo 66 de la Constitución menciona que se reconoce y garantiza a las personas. "El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas";

Que, el artículo 30 de la Constitución de la República señala que, "las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica";

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República manifiesta, "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, el artículo 264, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, señala entre las competencias exclusivas de los gobiernos municipales: "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón";

Que, el artículo 376 de la Constitución de la República menciona que "Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado";

Que, el artículo 54, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización manifiesta "Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.";

Que, el artículo 54 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece: "Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: (...) c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de

Resolución Legislativa No. 180-11-04-2024

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 4 Mail: comunicacion@manta.gob.ec Teléfonos: 2611558/2611479





fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales";

Que, el artículo 55, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta: "es competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados municipales "ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

Que, el articulo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala: "Al concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Así mismo, en su literal x) "Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra";

Que, el artículo 419 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, contempla como Bienes de Uso Privado en su literal c) Los bienes mostrencos situados dentro de las respectivas circunscripciones territoriales.";

Que, el artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, indica: Autorización de transferencia.- Los consejos, concejos o juntas, podrán acordar y autorizar la venta, donación, hipoteca y permuta de los bienes inmuebles públicos de uso privado o la venta, donación, trueque y prenda de los bienes muebles, con el voto de los dos tercios de los integrantes. Para la autorización no se podrá contemplar un valor inferior al de la propiedad, de acuerdo con el registro o catastro municipal actualizado. La donación únicamente procederá entre instituciones del sector público.

Que, el Art. 7 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), menciona: "Implicaciones de la función social y ambiental de la propiedad. Para efectos de esta Ley, la función social y ambiental de la propiedad en el suelo urbano y rural de expansión urbana implica..." En su numeral 5 "La promoción de condiciones que faciliten el acceso al suelo con servicios a la población con ingresos medios y bajos";

Que, los artículos 11 y 89 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, (LOOTUGS), determinan la Valoración catastral en suelos destinados a vivienda de interés social. "En el suelo público destinado para vivienda de interés social se aplicarán metodologías de valoración catastral que reflejen el valor real de los inmuebles, para lo cual se descontarán aquellos valores que se forman como consecuencia de distorsiones del mercado";

Que, el Art. 1225 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, establece el ámbito de aplicación en las áreas urbanas del Cantón Manta;

Que, el Art. 1227 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, en su literal a), se define el concepto de lote;

Resolución Legislativa No. 180-11-04-2024

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 4 Mail: comunicacion@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2611479







Que, el Artículo 1231 del Código Legal Municipal del Cantón. - Procedimiento, requisitos y justo precio. - El procedimiento y requisitos para las legalizaciones especiales será el previsto en el capítulo que refiere a la enajenación de bienes mostrencos del presente código en lo que fuera aplicable según informe técnico de la Unidad de Legalización o quién haga sus veces garantizando el derecho al buen vivir.

Que, el Art. 1232 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, establece el tiempo de posesión que debe cumplir una persona para ser beneficiario de un bien Municipal:

Que, el Art. 1233 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, establece los requisitos parta ser beneficiario de la enajenación de bienes Municipales;

Que, en el Art. 1234 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, establece las características técnicas que debe cumplir el inmueble para la autorización de transferencia de dominio:

Que, el Art. 1235 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, establece el justo precio a pagar por los lotes de terrenos Municipales ubicados en la jurisdicción del cantón Manta;

Que, el Art. 1237 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, establece el tiempo de prohibición que se constituirá como gravamen;

Que, el Art. 1259 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, establece el insumo que debe presentarse al Alcalde para conocimiento y resolución del Concejo Municipal:

Que, el Art. 1260 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, establece la Autorización de transferencia de la siguiente manera: "El Concejo Municipal, conforme a lo determinado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, decidirá sobre la declaratoria de bien mostrenco y/o autorización de transferencia del lote o faja de terreno";

En uso de las facultades del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección III de la enajenación de bienes mostrencos y Capítulo III de los Procedimientos de Titularización;

RESUELVE:

PRIMERO: "Autorizar la transferencia de dominio para la adjudicación de 204 lotes de terreno, ubicados en el sector La Revancha, de conformidad a lo solicitado mediante No. MTA-CGPE-MEM-090420241420, por el Ing. Marcos Paul Benites Donoso, Coordinador General de Planificación Estratégica, en relación a lo requerido a través de memorando No. MTA-DDAC-MEM-220320241656, suscrito

Resolución Legislativa No. 180-11-04-2024

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 4 Mail: comunicacion@manta.gob.ec Teléfonos: 2611558/2611479



Página 314





por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Informe Técnico No. MTA-UGTT-INF-220320241605, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 1260 del Código Legal Municipal.

SEGUNDO: "Autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada, a favor de los posesionarios que se detallan en el Anexo 14 del Informe Técnico No. MTA-UGTT-INF-220320241605, remitido por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras".

TERCERO: "Disponer a la Dirección de Gestión Financiera proceda con el cobro del justo precio establecido en el Anexo 14 del Informe Técnico No. MTA-UGTT-INF-220320241605, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras; y, en aplicación del Art. 1235 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección II de la Legalización Especial y Capítulo III de los Procedimientos de Titularización".

CUARTO: "Notifíquese a la Empresa Pública Aguas de Manta-EPAM, para que proceda de conformidad a lo establecido en el Art. 137 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Pescentralización-COOTAD; en concordancia con el Art. 1254 del Código Lega.

QUINTO: "Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los beneficiarios, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Jefatura Técnica de Legalización de Tierras, Coordinación de Planificación Estratégica, Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, Dirección de Calidad Ambiental, Riesgo y Fauna; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, el Código Legal Municipal del Cantón Manta".

Dada y firmada en sesión ordinaria del Concejo Cantonal en la ciudad de Manta, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.-

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-

DALTON ALEXI Firmado digitalmente por DALTON ALEXI PAZMINO PAZMINO CASTRO Fecha: 2024.04.11 18:30:53 -05:00'

Ab. Dalton Alexi Pazmiño Castro
SECRETARIO CONCEJO CANTONAL DE MANTA

Resolución Legislativa No. 180-11-04-2024

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 4 Mail: comunicacion@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2611479







DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVIVIOS CIUDADANOS

UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

ANEXO 14

Dirección: Manta, calle 8 y avenida Mail: alcaldia@manta.gob.ec Telafonos: 2 611558/2611479





ALCA	LDÍA DEL C	AMBIO						₩
				LA REVANCHA - LISTADO DE BENEFICI	ARIOS - 204 P	REDIOS		
	d de la	1.332,						
3	37	RO3	13	BAQUE BAQUE ENRIQUE CLEMENTE (SOLICITANTE) YOZA MUNIZ NATIVIDAD JESSICA (CONYUGE)	1309623567 1310492960	3-45-03-13-000	LA REVANCHA	223,15
5	41	RO3	3	MERO GONZALES KATHERINE ROCIO	1313934430	3-45-03-03-000	LA REVANCHA	146,68
8	44	RO3	6	VIDAL MONTES JANE HIRLANDA	1306657386	3-45-03-06-000	LA REVANCHA	166,87
9	45	R03	7	VASQUEZ MACIAS ANNABEL CRISTINA	1310692338	3-45-03-07-000	LA REVANCHA	124,89
10	47	RO3	9	CEDEÑO CHOEZ JOFFRE ANDRES	1309156642	3-45-03-09-000	LA REVANCHA	145,62
11	49	R04	3	MOREIRA ESPINALES EDUARDO JAVIER	1312105792	3-45-04-03-000	LA REVANCHA	507,44
12	50	RO4	2	MENDOZA LOOR KETTY EUGENIA	1310496946	3-45-04-02-000	LA REVANCHA	124,48
13	53	RO4	11	VARELA MARCILLO DEYSI EDITA	1312967209	3-45-04-11-000	LA REVANCHA	126,06
14	54	R04	10	VARELA SANCHEZ JOSÉ ELIGIO	1309980942	3-45-04-10-000	LA REVANCHA	128,61
15	55	R04	9	MENDOZA LOOR FATIMA DEL ROCIO	1310497027	3-45-04-09-000	LA REVANCHA	126,59
18	59	R05	7	SANCHEZ SANCHEZ ELVIS LUIGGY	1315078335	3-45-05-07-000	LA REVANCHA	137,07
19	60	RO5	6	ZAMBRANO CHAVEZ JUNIOR DAMIAN	1315167419	3-45-05-06-000	LA REVANCHA	124,41
22	65	RO5	1	ANCHUNDIA TRIVIÑO ROSA ALEJANDRINA	1300862628	3-45-05-01-000	LA REVANCHA	153,00
23	66	R05	14	MACIAS FROWEN YOBRAIL (SOLICITANTE) GARCIA YANEZ LETICIA (CONYUGE)	1801973426 1, 11,00,372	3-45-05-14-000	LA REVANCHA	100,79
26	69	R05	11	ESTUPIÑAN MANZABA DUNE GARI	1307576338	3-45-05-11-000	LA REVANCHA	120,30
27	71	RO5	9	VERA PICO MEIBY VANESSA	1317922506	3-45-05-09-000	LA REVANCHA	121,13
28	85	R07	8	LOOR PACHAY PATRICIO MARCELO	1314972819	3-45-07-08-000	LA REVANCHA	120,25
30	87	R07	1	PINCAY CATAGUA YADIRA JACKELINE	1310418445	3-45-07-01-000	LA REVANCHA	296,63
33	114	R11	8	VINCES MACIAS JOHANNA ESTEFANIA VINCES MACIAS WALTER ANTONIO	1310182413 1310132954	3-45-11-08-000	LA REVANCHA	130,73

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9 Mail: alcaldia@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2611479







DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

	LA REVANCHA - LISTADO DE BENEFICIARIOS - 204 PREDIOS									
NO.	ID:	MZ	LOTE	APELLIDOS Y NOMBRES (POSESIONARIOS)	CÉDULA	CONGO PALSTICA	المناسل المالية			
34	128	R13	9	PICO GUADAMUD LUIS MARIO	1301604763	3-45-13-09-000	March Street			
38	132	R13	13	VELEZ VERA ELOISA ASUNCION, GILER ORMAZA EDUARDO CALIXTO	0926183583 1204964355	3-45-13-13-000	LA REVANCHA	358,83 121,71		
42	139	R14	8	ZAMBRANO CEDEÑO MARLENE ISABEL	1308250339	3-45-14-08-000	LA REVANCHA			
51	148	R14	11	ANDRADE CEDEÑO HUGO ANDRES (SOLICITANTE) PLUA ALARCON LUCIA MARLENE (CONYUGE)	1305108001 1304857384	3-45-14-11-000	LA REVANCHA	86,45 218,56		
53	154	R16	5	ANCHUNDIA PARRALES ROSA MONSERRATE	1308497047	3-45-16-05-000	LA REVANCHA			
54	157	R16	2	SABANDO BURGOS MAIDA ALEJANDRA (SOLICITANTE) VINCES CHOMPOY XAVIER VICENTE (CONYUGE)	1308733656 1307074250	3-45-16-02-000	LA REVANCHA	352,16		
56	159	R16	19	REZABALA REZABALA DANY NEPTALIA	0914629704	3-45-16-19-000		510,01		
60	169	R18	2	GUERRERO QUINTERO MARIA TERESA	0802474882		LA REVANCHA	116,94		
63	193	R23	11	PINCAY CARDENAS ANA GABRIELA (SOLICITANTE) AGUAYO QUIMIZ JOSE GABRIEL (CONYUGE)	1312005836 1312289612	3-45-18-02-000 3-45-23-11-000	LA REVANCHA	123,33		
64	194 195 Y	R23	10	IBARRA MACIAS MARTHA CECILIA (SOLICTANTE) MERA MOREIRA MIGUEL DIONISIO (CONYUGE)	1310275662 1308446432	3-45-23-10-000	LA REVANCHA	245,45		
65	195 1	R23	9	VERA PINARGOTE VICTOR DANIEL	1311884025	3-45-23-09-000	LA REVANCHA	405,26		
66	197	R23		MERA MOREIRA AURA LEONOR	0802677724	3-45-23-08-000	LA REVANCHA			
68	199	R23		MERA MOREIRA MERCEDES MARGARITA (SOLICTANTE) BAQUE GARCIA JOSE ANDRES (SOLICTANTE)	1309028965 1307766046	3-45-23-06-000	LA REVANCHA	116,32		
69	200	R23		MOREIRA RAMONA ANTONIA (SOLICITANTE) MERA MENDOZA LUIS DIONISIO (CONYUGE)	1303184384 1303184202	3-45-23-05-000	LA REVANCHA	260,57		
70	201	R23	4	MERA MONTESDEOCA CARLOS ANTONIO (SOLICTANTE) BEXI LEONOR SANCHEZ TUAREZ (CONYUGE)	1314482215 1312158940	3-45-23-04-000	LA REVANCHA	147,91		
75	207	R24	5	PINCAY SANCHEZ MARTINA ANDREA	1307274892	3-45-24-05-000	LA REVANCHA			
77	209	R24	8	LOOR ZAMBRANO STALIN ULPIANO	1314862747	3-45-24-08-000	LA REVANCHA	253,30		

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9 Mail: alcaldia@manta.gob.ec Teléfo...\$5: 2 611558 / 2611479







ALCA	ALDÍA DEL C	AMBIO						•
				LA REVANCHA - LISTADO DE BENEFICI	ARIOS - 204 I	PREDIOS		
					A A A A A A A A A A A A A A A A A A A			
78	210	R24	9	GUERRERO GUERRERO GISELLA KATHERINE	1314957208	3-45-24-09-000	LA REVANCHA	132,88
80	212	R24	11	ZAMBRANO DELGADO GEMA MARIA (SOLICITANTE) GUERRERO GUERRENO DANY ALBERTO (CONYUGE)	1312816828 1316761061	3-45-24-11-000	LA REVANCHA	229,02
81	215	R25	6	LOPEZ CHICA MARJORIE ROCIO	1312680083	3-45-25-06-000	LA REVANCHA	262,03
82	224	R26	4	MUÑOZ SALTOS TERESA MARGARITA (SOLICITANTE) CABEZAS VILLEGAS SANTOS (CONYUGE)	1303629677 1301464274	3-45-26-04-000	LA REVANCHA	242,48
86	228	R27	6	MERA CHAVEZ ROCIO MERCEDES	1312529009	3-45-27-06-000	LA REVANCHA	141,36
88	230	R27	4	BALOY MANZABA CESAR EMILIO	1314021351	3-45-27-04-000	LA REVANCHA	164,50
89	231	R27	2	CEDEÑO CEDEÑO JENIFFER LUCIA (SOLICITANTE) VINCES MERA DAVID MOISES (CONYUGE)	1315171593 1312576521	3-45-27-02-000	LÁ EEVA ICHA	399,83
96	239	R28	8	LOOR VELEZ LIZANDRO NEPTALI	1307512077	3-45-28-08-000	LA REVANCHA	123,94
97	242	R29	8	BRIONES VELEZ DENNY MARILIN	1308448578	3-45-29-08-000	LA REVANCHA	514,54
98	243	R29	7	VERA VELEZ BELGICA MIGDALIA	1308623170	3-45-29-07-000	LA REVANCHA	139,38
100	245	R29	5	MEZA VILLAMAR JANETH JESSENIA	1312369760	3-45-29-05-000	LA REVANCHA	125,57
104	251	R30	9	TORALES CUERO JORGE LUIS	1313831776	3-45-30-09-000	LA REVANCHA	246,44
111	258	R31	1	PEÑAFIEL CRUZ TATIANA PAULINA	1315354108	3-45-31-01-000	LA REVANCHA	120,41
114	262	R31	5	ORTIZ PANEZO DAVID ISMAEL	1315658813	3-45-31-05-000	LA REVANCHA	230,63
115	263	R31	6	FLORES VELEZ MARIA JANETH (SOLICITANTE) BRIONEZ DIAZ NIXON GABRIEL (CONYUGE)	1310847254 1807309474	3-45-31-06-000	LA REVANCHA	422,52
116	264	R31	7	RAMIREZ GUAYAMABE RUBEN ANTONIO	0801905209	3-45-31-07-000	LA REVANCHA	255,80
118	267	R31	10	CAMBA CEDEÑO JOSE JACINTO	1310453657	3-45-31-10-000	LA REVANCHA	116,65
120	269	R31	12	GOROZABEL VELIZ LEYDA BENILDA	1311114571	3-45-31-12-000	LA REVANCHA	118,09
125	299	R34	7	TUÁREZ QUIMIZ GLADYS MARICELA	1311645448	3-45-34-07-000	LA REVANCHA	241,56

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9 Mail: alcaldia@manta.gob.ec Teléfonos: 1 611558 / 2611479







DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

	Electrical Source	Set of the second	haller days	LA REVANCHA - LISTADO DE BENEFIC	IARIOS - 204 I	PREDIOS		
NO.	10:	M	iğ.	APELLIDOS Y NOMBRES (POSESIONARIOS)	~ CÉDULA	confective the		11.411
130	304	R34	2	PEÑAFIEL GARCIA VICTORIA JAMILETH REPRESENTANTE: GARCIA CEDEÑO DAMARY JULEXI	1353351404 1316813474	3-45-34-02-000	LA REVANCHA	108,60
134	309	R35	4	GUAMAN ALCIVAR ALEXANDRA ELIZABETH	1204083073	3-45-35-04-000	LA REVANCHA	
138	314	R35	9	PINOARGOTE JARAMILLO JOSE BENICIO	1312509266	3-45-35-09-000	LA REVANCHA	236,54
139	315	R35	10	BAILON MEZA KARINA ISABEL	1316559952	3-45-35-10-000		220,69
141	317	R35	12	FRANCO PIVAQUE CECILIA MARIBEL	1310537921	3-45-35-12-000	LA REVANCHA	114,55
143	306 Y 319	R35	1	CEVALLOS ROBLEDO MARTHA AZUCENA	1309258489		LA REVANCHA	123,83
144	320	R36	1	PLAZA SOLIS ANGELA MARIA	1308694312	3-45-35-01-000	LA REVANCHA	207,73
145	321	R36	2	LOOR SALTOS CRISTINA PODEROSA		3-45-36-01-000	LA REVANCHA	268,44
147	327	R36	14	MOREIRA SANTANA MARIA EDILMA	1303942872	3-45-36-02-000	LA REVANCHA	198,86
48	329	R37	2	CEDEÑO CUSME JOSSELYN YOLANDA	1301777239	3-45-36-14-000	LA REVANCHA	442,38
50	331	R37	4	VINCES ARANA CARMEN MARIBEL	1314593482	3-45-37-02-000	LA REVANCHA	187,92
51	333	R37	6	ORDOÑEZ BRAVO WENDY KATIUSKA	1311469892	3-45-37-04-000	LA REVANCHA	120,07
.53	335	R37	8	RODRIGUEZ BONE MARIELA DE LOS ANGELES	0911002962	3-45-37-06-000	LA REVANCHA	135,01
.54	336	R37	9	GARCIA BALDERRAMOS KATTY VIVIANA	302327259	3-45-37-08-000	LA REVANCHA	150,06
56	363	R39	2	ZAMBRANO CEVALLOS YADIRA ELIZABETH	1312053711	3-45-37-09-000	LA REVANCHA	177,66
58	366	R40		CEDEÑO CEDEÑO MADELEINE MICHELLE	1313366559	3-45-39-02-000	LA REVANCHA	118,35
				TUBAY PINCAY JONHNY UNIVERSI	1316857984	3-45-40-05-000	LA REVANCHA	122,36
60	368	R40	7.	CEDEÑO PAZMIÑO SONIA PATRICIA	1305068098 1305161216	3-45-40-07-000	LA REVANCHA	244,77
62	370	R40	10	LASCANO HOLGUIN RODDY RENE	1313096677	3-45-40-10-000	LA REVANCHA	
64	372	R40	17	ALAVA CEDEÑO MARIA FERNANDA	1805024807	3-45-40-17-000	LA REVANCHA	247,20

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9 Mail: alcaldia@manta.gob.ec Teléfotos: 2611558/2611479







LA REVANCHA - LISTADO DE BENEFICIARIOS - 204 PREDIOS 166 374 R40 19 MOREIRA PALMA AGUSTINA HOLANDA 1312103078 3-45-40-19-000 LA REVANCHA 119.42 MOREIRA REYES LUCRECIA JOCONDA (SOLICITANTE) LOOR 1309542668 380 R41 3-45-41-02-000 LA REVANCHA 259,41 SALVATIERRA ALBERTO JACINTO (CONYUGE) 0917049454 171 381 R41 1 LOOR SALVATIERRA VICTORIA ALEXANDRA 0919181388 3-45-41-01-000 LA REVANCHA 131.31 GUAYAQUIL ALBAN DIANA ESTHER (SOLICITANTE) VARGAS 1204893901 173 R42 390 9 3-45-42-09-000 LA REVANCHA 112,91 ZAMBRANO WALTER ROMARIO (CONYUGE) 1205539495 174 391 R42 ANDRADE ARAUZ MARIA GABRIELA 1311612772 3-45-42-08-000 LA REVANCHA 135,69 175 392 R42 6 BRAVO VERA JOSE LUIS 1310638497 3-45-42-06-000 LA REVANCHA 118,06 LAZ VINCES LEYDA MONSERRATE (SOLICITANTE) 0941566135 177 398 R43 9 3-45-43-09-000 LA REVANCHA 119,12 BRAVO LAZ LUIS STEVEN (SOLICITANTE) 1350652077 178 399 R43 10 ZAMBRANO MACIAS LUCCIOLA CEREDINA 1304126608 3-45-43-10-000 LA REVANCHA 130,45 179 400 R43 11 SUAREZ CHOEZ MONCERRATE ASUNCION 0917674111 3-45-43-11-000 LA REVANCHA 125,68 181 403 R43 BARCIA DELGADO ROSARIO NARCISA 1305988386 3-45-43-03-000 LA REVANCHA 357.31 183 405 R44 9 3-45-44-09-000 **BURGOS DAVILA JORGE DARIO** 1311824757 LA REVANCHA 109,85 186 408 R44 12 SANCHEZ MACIAS FANNY RAMONA 1307633568 3-45-44-12-000 LA REVANCHA 120,87 187 409 R44 13 SANCHEZ MACIAS MANUEL DE LOS REYES 1307986610 3-45-44-13-000 LA REVANCHA 223,52 SANCHEZ MACIAS LUIS ARISTIDES (SOLICITANTE). 1307894129 410 R44 2 3-45-44-02-000 LA REVANCHA 348,77 CEDEÑO MENDOZA ROSA MARISELA (CONYUGE) 1308648110 189 411 R44 3 PISFIL VERA MILIXA MONSERRATE 1312658907 3-45-44-03-000 LA REVANCHA 113,48 190 412 R44 4 MOREIRA VINCES DARWIN GONZALO 1306972231 3-45-44-04-000 LA REVANCHA 120,44 191 413 R44 5 GARCIA CASTRO BELLA CONCEPCION 1301267256 3-45-44-05-000 LA REVANCHA 245.13 192 414 R44 6 VERA RIOS HIPOLITO FLORENCIO 1200152864 3-45-44-06-000 LA REVANCHA 252,39 193 415 10 MACIAS ROMERO SANTA TERESA 1305210633 LA REVANCHA 3-45-45-10-000 366,99

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9 Mall: alcaldia@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558/2611479





ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

TOIR DEL C	AMBIO	1000					
			LA REVANCHA - LISTADO DE BENEFI	CIARIOS - 204 F	PREDIOS		
ID.	MZ	LOTE	APELLIDOS Y NOMBRES (POSESIONARIOS)	CÉDULA	CODIGO WAYESTIN	The same	The first
543	R58	14	SALTOS PINARGOTE ROSA CARMEN (SOLICITANTE) - LOOR SALTOS CARLOS GERARDO (CONYUGE)	1304738253	3-45-58-14-000	LA REVANCHA	221,88
554	R58	1	REYES SOLEDISPA CIRILO ANASTACIO (SOLICITANTE) - TOAZA LEON REINA ELIZABETH (CONYUGE)	1302487457	3-45-58-01-000	LA REVANCHA	136,37
555	R58	17	REYES TOAZA VIVIANA BETSABETH	0921219283	3-45-58-17-000	LA REVANCHA	129,45
557	R59	14	SALAZAR INTRIAGO MANUEL DEL JESUS	1306442094	3-45-59-14-000		112,23
561 Y 562	R59	7	MACIAS QUIROZ LUCIA MARILUZ (SOLICITANTE). MACIAS MACIAS ANDRES BALTAZAR (CONYUGE).	1308292505 1308182706	3-45-59-07-000	LA REVANCHA	266,80
567	R59	2	BRIONES ZAMBRANO FRANCISCO JAVIER - VELEZ ZAMBRANO DIANA ELIZABETH	1313712604	3-45-59-02-000	LA REVANCHA	129,93
570	R60	14	ZAMBRANO VELEZ MARIA DEL CARMEN	1304479759	3-45-60-14-000	LA DEVANCUA	
571	R60	13	GARCIA CEDEÑO JAVIER ALBERTO	1315789337			108,81
572	R60	9	PISCO TEJENA DOLORES DEL ROCIO	1311545865		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	108,83
575	R61	10	GUALE CONSTANTE LUCCIOLA MONSERRATE (SOLICITANTE) CARLOS ALBERTO MEZA RIVERA(CONYUGE)	1309376836	3-45-61-10-000	LA REVANCHA	330,52
579	R61	4	GARCIA CEDEÑO YULY GUADALUPE (SOLICITANTE) - ATILIO GEOVANNY ESPINOZA ZAMBRANO (CONYUGE)	1311685042	3-45-61-04-000	• LA REVANCHA	219,29
580	R61	6	LAZ GARCIA KARINA ELENA (SOLICITANTE) - VERA ALONZO DAVID OLMEDO (CONYUGE)	1314356104	3-45-61-06-000	LA REVANCHA	126,41
585	R62	12	BALCAZAR DUARTE JUAN COLON (SOLICITANTE) -	0700999881	3-45-62-12-000	LA REVANCHA	186,60
637	R67	6	ANCHUNDIA BERMEO SARA DEL ROCIO	1307607018	3-45-67-06-000	LA REVANCUA	
643	R68	10	ANCHUNDIA VALENCIA MIGUEL EVERISIMO (SOLICITANTE) BERMEO AVILA RAMONA ASUNCION (CONYUGE)	1305094375	3-45-68-10-000	LA REVANCHA	256,46 106,51
653	R68	17	JAMA CORONEL JICELA AMARILIS	1204244774	3-45-68-17-000	LA REVANCHA	234,16
	543 554 555 557 561 Y 562 567 570 571 572 575 579 580 585 637 643	543 R58 554 R58 555 R58 557 R59 561 Y R59 567 R59 570 R60 571 R60 572 R60 575 R61 579 R61 580 R61 585 R62 637 R67 643 R68	543 R58 14 554 R58 1 555 R58 17 557 R59 14 561 Y S62 R59 7 567 R59 2 570 R60 14 571 R60 13 572 R60 9 575 R61 10 579 R61 4 580 R61 6 585 R62 12 637 R67 6 643 R68 10	SALTOS PINARGOTE ROSA CARMEN (SOLICITANTE) - LOOR SALTOS CARLOS GERARDO (CONYUGE)	ID. ID. ID. ID. ID. APELLIDOS Y NOMBRES (POSESIONARIOS) CEBULA	SALTOS PINARGOTE ROSA CARMEN (SOLICITANTE)	TID. MAZ COTE APELLIDOS Y NOMBRES (POSESIONARIOS) CEBULA CODIGO CATASTE

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9 Mali: alcaldia@manta.gob.ec Telefonos: 1 611558 / 2611479







LA REVANCHA - LISTADO DE BENEFICIARIOS - 204 PREDIOS RAMIREZ GARCIA LEONOR JESUS (SOLICITANTE). 1307671436 194 416 R45 3-45-45-11-000 LA REVANCHA INTRIAGO JOSE RAUL (CONYUGE). 339,47 1203053838 197 420 R45 2 BRAVO ESMERALDAS PATRICIA VALERIA 1314518521 3-45-45-02-000 LA REVANCHA 121,35 198 R45 3 MORALES GRACIA CARMEN JACQUELINE 1307416634 3-45-45-03-000 LA REVANCHA 122 235,88 202 426 R45 8 PINCAY ARREAGA LUIS ANDRES 1351523301 3-45-45-08-000 LA REVANCHA 114,32 204 428 R46 PINCAY PINARGOTE ANDRES OCTAVIO 9 1306026473 3-45-46-09-000 LA REVANCHA 115,30 207 431 R46 12 ZAMBRANO VELEZ WILDER MARCELO 1.00 187 08 3-45-46-12-000 LA REVANCHA 115.75 208 432 R46 CONFORME ZAMBRANO CARMEN MARIBEL 13 1311547408 3-45-46-13-000 LA REVANCHA 120,53 211 438 R46 4 MENDOZA COBEÑA LUIS BRYAN 1317058335 3-45-46-04-000 LA REVANCHA 228,35 212 471 R50 6 CEVALLOS MANZABA GRACE SUSANA 1310804081 3-45-50-06-000 LA REVANCHA 236,50 213 472 R50 5 GOMEZ MANZABA KARLA LEONOR 1312605262 3-45-50-05-000 LA REVANCHA 111,00 214 473 R50 4 CEVALLOS MANZABA DAVID GREGORIO 1308525987 3-45-50-04-000 LA REVANCHA 118.69 215 474 R50 2 CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIDA 1304996703 3-45-50-02-000 LA REVANCHA 202,01 218 5 482 R51 CEPEDA MORA JOSHUE ALEXANDER 1313198812 3-45-51-05-000 LA REVANCHA 381,81 223 486 R52 8 PALMA MEZA JAIRO ABEL 1312925520 3-45-52-08-000 LA REVANCHA 121,24 224 487 R52 7 COX PALMA KIMBERLY DAYANA 1725116477 3-45-52-07-000 LA REVANCHA 297,01 231 512 R55 2 RODRIGUEZ SANCHEZ MATILDE ELIZABETH 1310499460 3-45-55-02-000 LA REVANCHA 243,27 233 514 R55 4 MURILLO CASQUETE CARLOS RICARDO 0924554140 3-45-55-04-000 LA REVANCHA 138,37 234 516 R55 6 MURILLO CASQUETE LEONARDO ENRIQUE 0950053462 3-45-55-06-000 LA REVANCHA 129.88 CALLE FARIAS MERCY CAROLINA (SOLICITANTE) -BARRAGAN ZAMBRANO MARCOS ANDRES (CONYUGE) 0802772319 236 542 R58 15 3-45-58-15-000 LA REVANCHA 107,47 0916612674

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9 Mail: alcaldía@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2611479







DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

	LA REVANCHA - LISTADO DE BENEFICIARIOS - 204 PREDIOS									
NO.	10.	NAZ	a long	APELLIDOS V NOMBRES (POSESIONARIOS)	- CEDUTA					
285	654	R68	15	MERO MERO ADRIAN ABEL	1314974351	3-45-68-15-000				
286	655	R68	14	MERO LUCAS JESSICA ELISA	1309624086		LA REVANCHA	112,13		
294	664	R69	2	LOPEZ CEDEÑO MIGUEL ANGEL (SOLICITANTE) - CABRERA MEDRANDA JOSEFINA DEL PILAR (CONYUGE)	1310315930 1310918725	3-45-68-14-000 3-45-69-02-000	LA REVANCHA	123,23 245,45		
301	671	R70	9	CEDEÑO BRIONES ALICIA MARGARITA	1308497575	3-45-70-09-000		243,43		
302	672	R70	8	PINCAY LOPEZ JESSENIA ELIZABETH	1308297793		LA REVANCHA	117,69		
303	673	R70	7	PINCAY LOPEZ IGNACIA DEL PILAR		3-45-70-08-000	LA REVANCHA	125,27		
304	674	R70		LUQUE CASQUETE WILTON WILFRIDO (SOLICITANTE) -	1308295003	3-45-70-07-000	LA REVANCHA	125,35		
			6	LOPEZ LUCAS ELENA (CONYUGE)	1305988725/ 1310222474	3-45-70-06-000	LA REVANCHA	250,69		
305	675	R70	4	LOOR SALTOS WANNER LEONEL	1308915295	3-45-70-04-000	LA REVANCHA	243,75		
306	676	R70	18	LOOR SALTOS LEANDRO ISMAEL (SOLICITANTE) - LOOR MACIAS LILIANA CAROLINA (CÓNYUGE)	1316942380/ 1316810876	3-45-70-18-000	LA REVANCHA	116,67		
307	677	R70	17	LOOR SALTOS LUIS GERARDO	1312925843	3-45-70-17-000	11.5			
313	690	R71	6	VELETANGA VINCES CARLITA ELIZABETH	1721808952		LA REVANCHA	116,57		
314	694	R72	19	PISCO CHELE MAYRA ALEJANDRA		3-45-71-06-000	LA REVANCHA	120,66		
315	69 5Y			FERNANDEZ PICO ELSA EDUVIGES (SOLICITANTE) -	1310315203	3-45-72-19-000	LA REVANCHA	122,37		
315	696	R72	18	MACIAS MIELES JOSE ANTONIO (CONYUGE)	1309710596/ 1309587036	3-45-72-18-000	LA REVANCHA	330.00		
317	699	R72	15	LOOR PICO CANDIDA YISELA		di see an market de	- THE THINK	339,90		
318	701	R72	1.3	ZAMBRANO MOLINA GINGER MAGALY	1313742486	3-45-72-15-000	LA REVANCHA	116,19		
319	706	R72	-	FERNANDEZ PICO JOSE CLIMACO	1313838664	3-45-72-13-000	LA REVANCHA	118,36		
320	707	R72			1313148338	3-45-72-03-000	LA REVANCHA	123,82		
-		-		CHAVEZ CASQUETE ANGELICA VALESKA	1313555102	3-45-72-04-000	LA REVANCHA	128,99		
324	720	R73	4	ALAVA ESPINAL BARBARA CRISTINA	1315078673	3-45-73-04-000	LA REVANCHA	94,38		

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9 Mail: alcaldia@manta.gob.ec Teléfcãos: 2 611558 / 2611479







LA REVANCHA - LISTADO DE BENEFICIARIOS - 204 PREDIOS 326 727 R74 10 ZAMORA VELIZ JUAN CARLOS 0503607681 3-45-74-10-000 LA REVANCHA 119.27 JAMA CORONEL MERCEDES DEL PILAR (SOLICITANTE) -ARTEAGA BUSTAMANTE OSCAR FREDDY (CONYUGE) 1203508047/ 328 730 R74 7 3-45-74-07-000 LA REVANCHA 242.60 1203819360 QUIJIJE RODRIGUEZ GABRIELA ELIZABETH (SOLICITANTE) -1316857604/ 329 732 R75 2 SOLEDISPA CABRERA DARWIN ANTONIO (CONYUGE) 3-45-75-02-000 LA REVANCHA 100,34 1313746701 330 733 R75 3 SANCHEZ ARANA YOLANDA ENEDINA 1306030683 3-45-75-03-000 LA REVANCHA 118,46 331 734 R75 4 COOZ GARCIA ANGEL ANDRES 1305998898 3-45-75-04-000 LA REVANCHA 236,44 332 738 R75 14 GARCIA GUTIERREZ ANGEL NICANOR 1314958909 3-45-75-14-000 LA REVANCHA 222,50 333 R75 12 ZAMBRANO GARCIA MARIA MONSERRATE 739 1202757009 3-45-75-12-000 LA REVANCHA 241,29 VERA RODRIGUEZ ISABEL CONCEPCION (SOLICITANTE)-334 1313446534/ R75 740 11 3-45-75-11-000 LA REVANCHA 125.69 PILOZO NEVAREZ ALDRIN VALDEIR (CONYUGE) 1314207901 347 822 R82 6 CALDERON RENDON MARIA MARLENE 1314530153 3-45-82-06-000 LA REVANCHA 216,93 349 ZAMBRANO GONZALEZ ALEX MICHAEL 1350855851 3-45-83-08-000 LA REVANCHA 227,45 350 825 R83 10 ZAMBRANO GONZALEZ BYRON XAVIER 1.71350 3-45-83-10-000 LA REVANCHA 123,51 356 832 R83 5 MOREIRA SOLORZANO JOSE FERNANDO 1312873613 3-45-83-05-000 LA REVANCHA 119,46 834 Y ZAMBRANO MORA MAROLI ALEXANDRA (BENEFICIARIA) - VELASQUEZ 1305986828/ 357 R83 3-45-83-07-000 LA REVANCHA 226,08 PINOARGOTE MIGUEL ANGEL (CONYUGUE) 835 1305625376 358 R83 ZAMBRANO GONZALEZ EDUARDO ARIEL 836 1350555601 3-45-83-09-000 LA REVANCHA 113,82 362 840 R84 3 MEZA FERNANDEZ ROSA NOFMI 1306941954 3-45-84-03-000 LA REVANCHA 249,82 372 857 R86 3 SOLORZANO BRAVO ROSA ESPERANZA 1314340710 3-45-86-03-000 LA REVANCHA 132,84 MACIAS FRANCO ANA FELICIDAD (SOLICITANTE) -1300637103/ 375 860 R86 6 3-45-86-06-000 LA REVANCHA 124,83 CALLE PRADO ENRIQUE JAIME (CONYUGE) 1300301148 382 R104 GUTIERREZ ALVARADO MARIA GABRIELA 906 1312336686 3-45-104-01-000 LA REVANCHA 444.75

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9 Mall: alcaldía@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558/2611479







DIRECCIÓN DE AVALÚOS. CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

	LA REVANCHA - LISTADO DE BENEFICIARIOS - 204 PREDIOS									
NO.	10.	• MZ	cone	APELLIDOS YNOMBRES (POSESIONARIOS)	CEOULA	eopige (A)	I Cather			
450	1073	R128	5	NAVARRETE SANTOS VERONICA VIVIANA	1311767667	3-45-128-05-000	Send of the London	Level Herry		
451	1076	R128	2	CAGUA JAMA PAULA MARIA	1306929785		LA REVANCHA	237,11		
452	1077	R128	8	PICO CAGUA CARLOS XAVIER		3-45-128-02-000	LA REVANCHA	232,04		
455	1121	R131	7	VELEZ GILER ROSA DEL CARMEN	1312284118	3-45-128-08-000	LA REVANCHA	113,38		
459	1125	R132	3	HOLGUIN BERMELLO JAIRON JOSEPHE	1305999920	3-45-131-07-000	LA REVANCHA	235,49		
462	1129	R132	8		1316942067	3-45-132-03-000	LA REVANCHA	119,97		
464				IBAÑEZ LAGOS SILVIA PATRICIA	0802567651	3-45-132-08-000	LA REVANCHA	382,58		
404	1131	R133	8	GILER BRAVO JESSENIA DOLORES	1310268774	3-45-133-08-000	LA REVANCHA	246,80		
466	1133	R133	10	VERA ZAMBRANO LILIAN JOHANNA (SOLICITANTE). GARCÍA MUENTES HOLGER EDUARDO (CÓNYUGE).	1314974278 1313831487	3-45-133-10-000	LA REVANCHA	114,91		
467	1137	R133	4	CARRILLO SALTOS VIELKA KENYSE	1750816447	3 45 133 04 000				
471	1149	R138	13.	PARRAGA MENDOZA MARIA MARCELINA	1304243049	3-45-133-04-000	LA REVANCHA	249,72		
475	1167	R140	7	MERO VERA MARIA ALEXANDRA		3-45-138-13-000	LA REVANCHA	225,40		
476	1169	R141	5	ZAMBRANO BALAREZO JAVIER VINICIO	1309470399	3-45-140-07-000	LA REVANCHA	107,13		
477	1172	R141			1312394099	3-45-141-05-000	LA REVANCHA	237,68		
478	1175	R141		ALCIVAR PINARGOTE ANGELA LORENA	1308381597	3-45-141-12-000	LA REVANCHA	240,24		
15.50.50				HERRERA PILOZO FRANCISCO NAVARINO	1303113532	3-45-141-08-000	LA REVANCHA	251,15		
479	1180	R142		FIGUEROA ARTEAGA EVELIN LORENA	1313741223	3-45-142-05-000	LA REVANCHA	97.48		
484	1194	R143		ORTEGA FLORES HERMES RIGOBERTO	1309291266	3-45-143-09-000	LA REVANCHA			
488	1198	R145	8	CAMPUZANO TORRES WILMER EDUARDO (SOLICITANTE) - INTRIAGO MERO JENNIFER MARIA (CÓNYUGE)	1309958575 1311110991	3-45-145-08-000	LA REVANCHA	110,16		
489	1199	R145	9	VALAREZO RAMIREZ MARIA LICENIA	1312925934	3-45-145-09-000	LA REVANCHA			
497	1220	R148	9	FRANCO MERO JISELA JAMILET	1314974468	3-45-148-09-000	LA REVANCHA	242.44		

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9 Maili alcaldia@manta.gob.ec Telecenos: 2 611558 / 2611479







ALCA	LDIA DEL C	AMBIO	-					*
				LA REVANCHA - LISTADO DE BENEFICI	ARIOS - 204 F	PREDIOS		
						4 · · ·		
383	907	R104	13	MACIAS CEDEÑO MARIA JOSE	1315294577	3-45-104-13-000	LA REVANCHA	111,53
385	913	R104	2	PINCAY GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	1313312538	3-45-104-02-000	LA REVANCHA	111,50
386	920	R105	6	CORONEL FRANCO KAREN MARCELA	1310766686	3-45-105-06-000	LA REVANCHA	98,73
388	925	R106	1	VELASQUEZ ZAMBRANO CARMEN RITA	1311948523	3-45-106-01-000	LA REVANCHA	141,03
392	934	R107	5	PIGUAVE SOLEDISPA DIONICIO MARIANO (SOLICITANTE) DENNY MARIBEL QUIMIZ SOLEDISPA (CONYUGE)	1307453439 1307453421	3-45-107-05-000	LA REVANCHA	143,27
400	943	R109	3	VALDEZ ZAMBRANO MARIA ALEXANDRA	0802487777	3-45-109-03-000	LA RECINCHA	263,34
401	945	R110	1	VALDEZ ZAMBRANO MIRIAN ELIZABETH (SOLICITANTE) - ANZULES PILLIGUA SEGUNDO RAMON (CÓNYUGE)	1309667440 1302357791	3-45-110-01-000	LA REVANCHA	471,03
405	951	R111	6	SEGUICHE PEREZ TERESA DEL ROCIO	1309256442	3-45-111-06-000	LA REVANCHA	247,50
414	981	R117	3	SABANDO ZAMBRANO YURI MABEL	0929146769	3-45-117-03-000	LA REVANCHA	230,55
417	986	R117	6	TIGUA CALDERON VIDAL PORFIRIO	1305989053	3-45-117-06-000	LA REVANCHA	176,41
422	993	R118	5	CORONEL FRANCO CARMEN BEATRIZ (SOLICITANTE). DELGADO LUCAS PEDRO MAXIMINO (CONYUGE).	1307198463 1305900713	3-45-118-05-000	LA REVANCHA	248,79
433	1010	R119	12	CORONEL FRANCO ISABEL MARIA	1306447317	3-45-119-12-000	LA REVANCHA	124,45
438	1027	R121	7	NAVARRETE GARCES FATIMA DEL ROCIO	0802032755	3-45-121-07-000	LA REVANCHA	240,22
439	1030	R121	10	LASCANO PARRAGA DARLENY YAMILET	1316490315	3-45-121-10-000	LA REVANCHA	124,59
440	1032	R121	6	ANDRADE AVEIGA DANIEL ELI	1312575713	3-45-121-06-000	LA REVANCHA	354,01
441	1037 Y 1038	R122	10	ANCHUNDIA PEÑARRIETA TANIA ELIZABETH	1311260044	3-45-122-10-000	LA REVANCHA	438,87
443	1040	R122	12	LAZ LASCANO DAYANA LASTENIA	1515496669	3-45-122-12-000	LA REVANCHA	129,8265
445	1045	R122	5	INTRIAGO SALTOS ANGEL RAFAEL	944-110.	3-45-122-05-000	LA REVANCHA	140,34
448	1057	R127	16	TILLA ELIZONDO DIANA PAOLA	0928641174	3-45-127-16-000	LA REVANCHA	126,18

Dirección: Manta, caile 8 y avenida 9 Mail: alcaldia@manta.gob.ec Taléfonos: 2 611558 / 2611479







DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

				LA REVANCHA - LISTADO DE BENEFICIA	ARIOS - 204 P	REDIOS		
NO.	ID.	MZ	LOTE	APELLIDOS Y NOMBRES (POSESIONARIOS)	CEDUCA	Constitution of the same	Part of the second of the seco	
501	1266	R165	4	CEDEÑO ESMERALDA ANGELA ISABEL	1722091939	3-45-165-04-000	LA REVANCHA	168,24
504	1314	R19		MEDRANDA CEVALLOS CARLINA YARITA (SOLICITANTE) FRANCO DELGADO VICENTE CLEMENTE (CONYUGUE)	1309001970 1304900184	3-45-19-02-000	LA REVANCHA	219,06

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9 Mail: acaldia@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558/2611479





observaron los preceptos y requisitos previstos en la percente de Notarial; que firman conmigo El Notario en unidad de acto. - Doy fe. -

Ing. MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA
C.C. No. 1310006646
EN CALIDAD DE ALCALDESA DEL GAD DEL CANTON MANTA
RUC.1360000980001
ADJUDICADOR

CHAVEZ DUARTE ZOILA BIENVENIE

Toll ald

C.C. No. 1304996703 ADJUDICATARIO/A

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU

OTORGAMIENTO. - 20241308001P9

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

B.005008

are en

100

CONTRACTOR SERVICE